

REVISITING THE MEXICO UNITED STATES MIGRATION PHENOMENON DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY

Una relectura del fenómeno migratorio México-Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX

Mejía Cañedo, Viviana* y Valenzuela Gómez, Erika*

Adscrita a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

*Contacto: viviana.mejia@uabc.edu.mx; erika_valenzuela@uabc.edu.mx

doi.org/10.5281/zenodo.12715649

Resumen

El presente artículo propone una relectura de la historia del fenómeno de la migración México-Estados Unidos a partir de nuevas claves conceptuales como el estigma y el racismo. Se parte de que el racismo hacia las personas migrantes es un tipo de estigma y su reproducción institucional se da a través de diversos medios tales como el discurso médico, entre otros. Para ilustrar lo anterior se presenta un estudio de caso en donde se aprecia el papel de los médicos eugenistas mexicanos en la racialización del migrante mexicano en las décadas de 1930 y 1940 del siglo XX y que permea en el ámbito cotidiano.

Palabras clave: Migración, estigma, racismo, eugenesia, enfermedad mental

Abstract

This article proposes a reinterpretation of the history of the Mexico-United States migration phenomenon through new conceptual frameworks such as stigma and racism. It starts from the premise that racism towards migrant individuals is a form of stigma, and its institutional reproduction occurs through various means such as medical discourse, among others. To illustrate this, a case study is presented, highlighting the role of Mexican eugenicist physicians in the racialization of Mexican migrants during the 1930s and 1940s, permeating into everyday life.

Keywords: Migration, stigma, racism, eugenics, mental illness.

1. Introducción

Resulta difícil pensar y examinar el siglo XX mexicano sin hablar de la migración de mexicanos a Estados Unidos. Este fenómeno ha atravesado y ha tenido un impacto de tal magnitud durante ese siglo que prescindir de él resultaría en un error que limitaría nuestra comprensión de la historia del país. La disciplina histórica ha encontrado

formas específicas que permiten aislar y analizar los acontecimientos del pasado a fin de alcanzar explicaciones claras de los procesos sociales, sin embargo, dichas formas no están dadas de una vez y para siempre. El diálogo constante entre el pasado y el presente, las preguntas que le hacemos a ese tiempo pretérito van modificando, también, nuestras categorías analíticas a fin de alcanzar mayor claridad y el fenómeno migratorio no es la excepción.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos se ha caracterizado por ser motivada, principalmente, por factores económicos, resultado de la desigualdad al interior de México, así como entre ambos países,¹ lo que se ha traducido en factores de expulsión y de atracción. Bajo esta lógica, este fenómeno ha sido abordado desde distintas disciplinas y enfoques, tanto en el país expulsor como el receptor. Sin embargo, el estudio de la migración México-Estados Unidos ha ido adoptando nuevas claves conceptuales con el fin de alcanzar un mayor entendimiento de este fenómeno y que atienda no sólo su dimensión internacional, entendida en el marco de las relaciones entre Estados, o su dimensión nacional y las consecuencias que ha generado en nuestras comunidades, nuestras ciudades e incluso dentro de la dimensión familiar, pues, como mencionó alguna vez Luis González y González, hoy por hoy es difícil pensar en alguna familia mexicana que no haya sido tocada por este fenómeno.

Una de estas nuevas propuestas de análisis proviene de los estudios sobre el racismo y la desigualdad en México que han ido ganando terreno dentro de la academia. Bajo esta perspectiva, es posible acercarnos a los elementos estructurales que han favorecido los factores de expulsión de mexicanos hacia Estados Unidos y a una de las interrogantes que rodea a este fenómeno: el desprecio hacia los emigrantes mexicanos que regresan a México y hacia los llamados Mexicoamericanos.

El presente artículo tiene como propósito mostrar cómo es posible repensar procesos sociales que parecerían casi agotados por la cantidad de estudios dedicados a su comprensión. Específicamente, el propósito gira en torno a la migración de mexicanos hacia Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX, atendiéndola desde la clave del racismo en México, entendiendo el concepto como “una ideología que permite que los individuos puedan ser clasificados en categorías jerárquicamente organizadas en función de sus características adscritas y capacidades morales” (Scott FitzGerald & Cook-Martin, 2014, p. 15). Una de las herramientas conceptuales que resulta útil para los fines de esta reflexión, es el término estigma, sobre el cual existe una vasta literatura que proviene principalmente de la sociología y la psicología social. Entendemos que el racismo está dentro de una de las categorías de estigma: el tribal, que corresponde a la raza, la nacionalidad y la religión. Como se observará, este estigma, a su vez, puede impulsar otro en las personas migrantes: defectos de carácter, que corresponde a la enfermedad mental (Goffman, 2006, p.14).

Con este fin abordaremos, primero, algunas nociones básicas concepto de estigma, con la finalidad de identificar sus elementos constitutivos y el papel que juega la interacción comunicativa en su formación. Asimismo, dado que una de las aportaciones más notables sobre el estigma proviene de las reflexiones de E. Goffman (2006), se

1. Sobre los debates actuales de migración-desigualdad se puede consultar a René Zenteno, ¿Es la migración mexicana a los Estados Unidos un tema de desigualdad económica?, Notas sobre migración y desigualdades, no. 2, El Colegio de México. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/migracion-mexicana-estados-unidos.pdf> Consultado el 3 de junio de 2021.

partirá de su perspectiva para enmarcar una parte de la discusión central de este texto, especialmente a partir de categorías conceptuales tales como el contacto mixto y la carrera moral.

Después haremos una revisión de las reflexiones acerca de la base ideológica que sustenta las visiones racistas en México y, específicamente hacia los emigrantes mexicanos. Finalmente, presentamos un estudio de caso en donde podemos ver concretamente cómo se fue configurando la imagen del emigrante mexicano desde la óptica del racismo “científico” enarbolada por los médicos eugenistas mexicanos y que permeó en figuras importantes del gobierno mexicano posrevolucionario de las décadas de 1930 y 1940 del siglo XX y que finalmente transminarían a nivel social.

2. Bases y nociones fundamentales del estigma

El estigma puede ser comprendido como “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2006/1963, p.13). Este atributo, que destaca sobre otros rasgos que también conforman la identidad de las personas, es el punto que media las interacciones entre los individuos portadores del estigma, y quienes se asumen como “normales”.² Por lo tanto, el estigma establece un “lenguaje de relaciones” (Goffman, 2006/1963, p.13) que supone acciones de reconocimiento entre los sujetos, así como la anticipación y el ajuste de expectativas durante las interacciones, en función del contenido del estigma.

En esta perspectiva, profundamente relacional, las interacciones entre las personas se dan por medio de los supuestos que están en juego en dos tipos específicos de identidad: la identidad social virtual y la identidad social real. Acerca de lo que constituye cada una de estas identidades, se observa lo siguiente:

Por lo tanto, a las demandas que formulamos se las podría denominar con mayor propiedad demandas enunciadas ‘en esencia’, y el carácter que atribuimos al individuo debería considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia -una caracterización ‘en esencia’, una identidad social virtual-. La categoría y los atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denominarán su identidad social real (Goffman, 2006/1963, p.12).

El estigma, visto de esta forma, sintetiza la identidad de un sujeto, atribuyéndole una pretendida falla o defecto que opaca los otros atributos de dicha identidad, o bien, hace que éstos sean percibidos e interpretados relacionalmente con respecto al estigma. Por ello, durante las interacciones, existe una tensión entre la identidad social virtual que es imputada al estigmatizado, y los atributos que efectivamente la persona estigmatizada posee, así percibidos por la misma. Esta característica reduccionista del estigma se explica así:

2. En tanto el estigma se establece relacionalmente, de acuerdo a una interpretación colectiva sobre un atributo percibido como una falla o desventaja, también la categoría de “normal” posee un carácter colectivo y relacional, aplicándose a un individuo que no defrauda de forma significativa las expectativas sociales, de modo que es fácilmente aceptado en intercambios sociales cotidianos. Así lo explica Goffman: “Daré el nombre de normales a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas sociales que están en discusión” (Goffman, 2006, p.15).

Mientras el extraño está presente ante nosotros, puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente a los demás (dentro de la categoría de personas a las que él tiene acceso) y lo convierte el alguien menos apetecible –en casos extremos en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De este modo dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja (Goffman, 2006, p.12).

El proceso de estigmatizar, pues, establece un juego de relaciones a partir de una síntesis reduccionista de los atributos de identidad de una persona, quien no necesariamente se reconoce en estas características. El descrédito que acarrea el estigma produce que la persona sea percibida como peligrosa, “débil” de carácter, inmoral, entre otros adjetivos desfavorecedores. Justamente porque el estigma puede comprometer diferentes aspectos de la persona (su carácter, nacionalidad, salud, aspecto físico, entre otros), se clasifica en los siguientes tipos: “En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos de carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad [...] Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia” (Goffman, 2006, p.14).

Como se aprecia, uno de los elementos más notables de las contribuciones de Goffman, es el énfasis en el ámbito relacional y contextual del estigma; esto se traduce, consecuentemente, en un interés marcado por interacciones sociales, puesto que éstas constituyen un insumo importante en el sostenimiento del estigma. Por esta razón, el autor dedica parte de sus postulados a los contactos mixtos, es decir, aquellas interacciones comunicativas que ocurren entre las personas estigmatizadas y los considerados normales. Estos encuentros están pautados por las expectativas mutuas que ambos –estigmatizados y normales– tienen entre sí, y por los ajustes que deben producirse cuando las personas a quienes se les imputa el estigma se alejan de las ideas y conductas contenidas en el mismo. Sobre los contactos mixtos, se puede acotar la siguiente definición: “los momentos en que estigmatizados y normales se hallan en una misma situación social, vale decir, cuando existe una presencia física inmediata de ambas, ya sea en el transcurso de una conversación o en la simple copresencia de una reunión informal” (Goffman, 2006, p.23).

Es preciso especificar que existe un cierto grado de incertidumbre en los contactos mixtos, pues el estigmatizado no sabe exactamente en qué categoría social lo situará su interlocutor, o si tal situación le resultará perjudicial: “La incertidumbre del estigmatizado surge porque ignora no solo en qué categoría será ubicado, sino también, si la ubicación lo favorece, porque sabe que en su fuero interno los demás pueden definirlo en función de su estigma (...) De este modo, aparece en el estigmatizado la sensación de no saber qué es lo que los demás piensan ‘realmente’ de él” (Goffman, 2006, p.25).

El contacto mixto, pues, se construye sobre la base de expectativas sociales que pueden o no ajustarse a la situación real entre el estigmatizado y el “normal”; un juego de interacciones entre la identidad social virtual y la identidad social real. De hecho,

la persona estigmatizada puede mantener un estado de constante e intensa vigilancia de su propia conducta, llevándolo a sentirse “expuesto” a la mirada y el escrutinio de los demás: “es probable que, durante los contactos mixtos, el individuo estigmatizado se sienta ‘en exhibición’, debiendo llevar entonces su autoconciencia y su control sobre la impresión que produce hasta extremos y áreas de conducta que los demás no alcanzan” (Goffman, 2006, p.26).

No solamente los contactos mixtos son socialmente significativos en las vivencias cotidianas de la persona estigmatizada; también la interacción con las personas cercanas –por lazos familiares o amistosos– es igualmente relevante en cuanto a la experiencia de ser portador de un estigma. Goffman divide en dos grupos (los iguales y los sabios) a los individuos que toman un lugar importante en la comprensión de poseer un estigma, por parte de la persona a quien se le adjudica dicha etiqueta social. El primer grupo –los iguales– se refiere a los individuos que también son portadores de un estigma, lo que les acarrea el descrédito social. Puntualmente, se trata de “un conjunto de individuos de quienes la persona estigmatizada puede esperar cierto apoyo: aquellos que comparten su estigma, en virtud de lo cual son definidos y se definen a sí mismos como iguales” (Goffman, 2006, p.41). Respecto al segundo grupo, los sabios, Goffman los define como “personas normales cuya situación especial los lleva a estar íntimamente informados acerca de la vida secreta de los individuos estigmatizados y a simpatizar con ellos, y que gozan, al mismo tiempo, de cierto grado de aceptación y de cortés pertenencia al clan” (2006, p.41).

Junto con la interacción (ya sea con los iguales o con los sabios), otro elemento importante del concepto de estigma que, aunque no lo emplearemos en el estudio de caso, es una herramienta analítica para comprender de manera integral la experiencia de las personas migrantes es el de carrera moral. Se trata de un término fundamental para comprender al estigma, pues, como se señaló, éste es un atributo que, por medio de las interacciones, se reproduce y pauta de formas específicas los encuentros entre los “normales” y los estigmatizados. La carrera moral supone el reconocimiento de las implicaciones sociales de ser portador de un estigma, las cuales son aprehendidas a través de la interacción. Es decir, no hay forma de conocer e interiorizar las expectativas sociales asociadas al estigma, sino mediante el encuentro interpersonal. Tales interacciones, por lo tanto, son contactos necesarios para conocer y reconocer las respectivas expectativas sociales entre los individuos “normales” y quienes cargan un estigma. De manera más puntual, sobre la carrera moral habría que detallar este aspecto: “Las personas que tienen un estigma particular tienden a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje relativas a su condición y por las mismas modificaciones en la concepción del yo –una ‘carrera moral’ similar que es, a la vez, causa y efecto del compromiso con una secuencia semejante de ajustes personales–.” (Goffman, 2006, p.46).

La carrera moral, pues, supone incorporar los puntos de vista sociales acerca del estigma, así como las consecuencias habituales de poseerlo. Los diálogos cotidianos juegan un papel significativo en dicho proceso socializador. Así lo explica Goffman: “Una fase de este programa de socialización es aquella en la cual la persona estigmatizada aprende a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor, y una idea general de lo

que significa poseer un estigma particular. Otra fase es aquella en la cual aprende que posee particular y –esta vez en detalle– las consecuencias de poseerlo” (2006, p.46).

La carrera moral ocurre en el ámbito de la vida diaria, el cual está conformado por patrones, rutinas e interacciones recurrentes que le otorgan un carácter más o menos fijo y estable. En dicho espacio, las personas actúan a partir de una racionalidad práctica que, aunque intersubjetivamente elaborada, se percibe como única e íntima. En este ambiente, la diferencia puede percibirse como un factor amenazante,³ dado que pone en riesgo el sentido familiar y de cercanía que lo caracterizan. Por ello, examinar el mundo cotidiano y los espacios que lo conforman es trascendental para la comprensión del estigma, pues éste exagera una pretendida característica aberrante que vuelve “amenazante” la identidad de quien lo porta:

Aquí, el punto central es la experiencia social o vivida referida al flujo de compromisos percibido en un mundo local. Un mundo local se refiere a un ámbito circunscrito de alguna manera, dentro del cual ocurre la vida diaria. Puede ser una red social, la aldea de un etnógrafo, un vecindario, el emplazamiento de un lugar de trabajo o un grupo de interés. Lo que define a todos los mundos locales es el hecho de que algo entra en juego. La vida cotidiana tiene importancia, a menudo de manera profunda. La gente tiene algo que ganar o perder, como estatus, dinero, oportunidades de vida, salud, buena suerte, un trabajo o relaciones. Este rasgo de la vida diaria puede ser considerado como el “modo moral” de la experiencia. La experiencia moral se refiere a aquel registro de la vida cotidiana y el compromiso práctico que define lo que es más importante para los hombres y mujeres comunes (Hsin et al, 2007, p. 8).

Goffman no es el único autor que ha desarrollado el concepto de estigma. Otros lo han definido de forma relativamente semejante. Por ejemplo, el estigma alude a una condición anómala que caracteriza al individuo como “fallido o estropeado” (Jones et al, 1984, como se citó en Hsin et al, 2007, p.4); también se refiere a “un rasgo que transmite una identidad social devaluada dentro de un contexto social” (Crocker, Major y Steel, 1998, como se citó en Hsin et al, 2007, p.5); además, el estigma se ha definido como “una amenaza situacional; es el resultado de estar ubicado en una situación social que influye en el modo en que uno es tratado” (Hsin et al, 2007, p.5).

Tal como se observa, las definiciones sobre el estigma guardan similitud entre sí; especialmente porque, al igual que en el caso de Goffman (2006) subrayan que

3. Como se ha sostenido, el estigma resume la mayor parte de la identidad de una persona, dando como resultado que las cualidades que la caracterizan sean invisibilizadas, o se perciban en función de un “defecto” que genera interacciones incómodas y tensiones en la vida cotidiana, así como un sufrimiento significativo para quienes son portadores del estigma. En este sistema relacional, quienes estigmatizan no responden mecánicamente a estímulos culturales simplemente por presión social; más bien, obran a partir de un sentido pragmático que les ampara ante el “otro”, a quien perciben como peligroso y amenazante: “Estigmatizar a alguien no es sólo una respuesta a determinantes sociológicas o un esfuerzo profundamente interpretativo agotado en un inconsciente cultural. Se trata también de una respuesta altamente pragmática, incluso táctica, a las amenazas percibidas, los peligros verdaderos y el miedo a lo desconocido. Esto es lo que vuelve al estigma tan peligroso, duradero y difícil de contener. Para el estigmatizado, el estigma agrava el sufrimiento. Para el estigmatizador, parece ser una respuesta efectiva y natural, que surge no sólo como un acto de autopreservación o defensa psicológica, sino también en la experiencia existencial y moral de que uno está siendo amenazado” (Hsin et al, 2007, p.8).

el defecto (así percibido socialmente) que se adjudica al estigmatizado, se configura y sostiene en un contexto social específico. Este punto es crucial, pues supone la posibilidad de que el estigma se reproduzca a través del uso del poder por parte del Estado y otras instancias legitimadoras: “el tema del poder se aloja a menudo en el aparato del Estado, cuyos agentes y agencias pueden estigmatizar a grupos enteros” (Hsin et al, 2007, p.5).

3. El racismo hacia el emigrante mexicano

Si observamos el cine, la literatura y el lenguaje coloquial en México que rodea al fenómeno de la migración México-Estados Unidos, es fácil identificar el racismo con el que se ha observado al migrante mexicano. El estereotipo del pachuco, el pocho o el desarraigado dan cuenta de un imaginario en el que el mexicano que sale del país, de manera temporal o definitiva, es observado como diferente y no en el buen sentido.⁴

De manera general, se ha estudiado el racismo que padece la población migrante en los países receptores.⁵ Sin embargo, el caso mexicano es particular, pues no es un país tradicionalmente receptor de migrantes -aunque eso está cambiando de manera importante desde los últimos años-, sin embargo, el racismo se ha desplegado en contra de su propia población emigrante. Además del racismo que enfrentan los mexicanos en Estados Unidos, es en su propio país donde ve recrudecerse esta situación. Ya Jaime López señalaba que “... hay algo peor que ser un pocho del otro lado: el ser un pocho de este lado” (López, 1995, p. 297). Pero ¿Por qué se les desprecia? ¿Cuáles son las bases ideológicas que sustentan esta discriminación? ¿Cómo se construye la idea de una supuesta inferioridad?

Jorge Bustamante, uno de los investigadores más reconocidos del tema migratorio, planteó desde hace décadas a través de sus trabajos y publicaciones periódicas la necesidad de entender el desprecio que la sociedad mexicana ha mostrado hacia los migrantes mexicanos que se van a Estados Unidos (Bustamante, 2002, p. 88). Para Bustamante, es posible demostrar la hipótesis que señala que el racismo hacia los indígenas, que ha evolucionado desde la colonia hasta nuestros días, pero mantiene formas específicas de discriminación, se ligó con el desprecio hacia los emigrantes mexicanos, a quienes durante el siglo XX la sociedad mexicana de clase media y alta “vieron como algo ajeno, con lo cual no sentían ninguna identificación en términos raciales, étnicos ni sociales” (Bustamante, 2002, p. 73).

Algunos autores han analizado cómo se fue construyendo la idea del emigrante mexicano como un ciudadano de segunda en el marco del proyecto nacionalista posrevolucionario desde donde se proyectaba una nación homogénea, que es cuestionada constantemente por aquellos mexicanos que se van y están en contacto con lo extranjero, lo que deriva en su exclusión.

Durante los primeros años del siglo XX se generalizó, junto con el proyecto posrevolucionario de nación, la idea de la mestizofilia. Si bien el término no era nuevo

4. Véase por ejemplo David Maciel, *El bandolero, el pocho y la raza*, Siglo XXI editores, CONACULTA, México, 2000.

5. Aunque la bibliografía es abundante, véase por ejemplo publicaciones especiales dirigidas a este tema como: *La discriminación étnica hacia la población inmigrante: un reto para la cohesión social*, Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada, núm. 162, julio-septiembre, Madrid, 2011.

al finalizar la Revolución mexicana, pues había sido postulado por Andrés Molina Enríquez desde 1909 (Stern, 2000, p. 60), su impacto trascendió la década armada y encontró un campo fértil entre las élites del México de la posrevolución.

Algunos de los principales intelectuales de la época, como José Vasconcelos, escribieron durante las décadas de 1920 y 1930, cuando se discutía el proyecto que debía seguirse para la “raza mexicana”, que era necesario fortalecer la herencia hispánica y rechazar el indigenismo, lo que observaban como un proyecto impulsado desde Estados Unidos para reducir a los mexicanos “al nivel de ‘pochos’ texanos despojados de toda cultura nacional” (González Salinas, 2016, p. 314). Otro intelectual, Manuel Gamio, pionero de los estudios sobre migrantes mexicanos, se refiere también a los emigrantes mexicanos con el término “pocho” desde la década de 1930 y los describe como personas “sin país” y “frecuentemente relegados por los estadounidenses blancos a una posición inferior” y como “mexicanas americanizadas” (Herrera, 2010, p.22).

Estas ideas alcanzaron eco en México a través de distintos mecanismos de divulgación como la educación⁶ o la industria filmica que promovió desde su trinchera una imagen de los pochos como “desarraigados, faltos de carácter y valores” (Pillado, 2017, p. 53). Dichas ideas se lograron filtrar en la sociedad mexicana, especialmente la clase alta y media, que asociaron la migración con las clases más bajas del país, particularmente indígenas y campesinos (Bustamante, 2002, pp. 72-74), percibidos desde el siglo XIX como un “inconveniente para el pleno desarrollo del país” (Béjar Navarro, 1979, 156), por lo cual eran un obstáculo que era necesario superar. Incluso, durante las primeras décadas del siglo XX, las familias se avergonzaban de tener migrantes (Ayvar Campos & Armas Arévalos, 2014, p. 74). Pero más importante aún, esta posición se legitimó desde el llamado “racismo científico”⁷ que tomó forma en los círculos científicos del país y desde donde se analizó al emigrante mexicano.

4. Migrantes, indios, pobres y locos

La comunidad psiquiátrica mexicana organizada alrededor del Manicomio General “La Castañeda” generó desde finales de la década de 1920 un discurso que impactó más allá del ámbito médico. Parte de esta comunidad acogió algunas de las ideas postuladas por Francis Galton, quien acuñó el término Eugenesia para denominar un movimiento científico y social que se proponía el estudio de todas las influencias que mejoran las cualidades congénitas de una raza (Morton A. et al., 1914, p. 213). Su principal objetivo era el mejoramiento racial, así como la prevención y corrección de tendencias degenerativas (Pauly, 2002, p. 119).

El eugenista Paul Popenoe, activo en Estados Unidos desde la década de 1920, fue socio honorario de la Sociedad Eugénista Mexicana (fundada en 1931) desde 1944 (Suárez y López Guazo, 2005, p. 265), aunque valga aclarar que en México no se adoptaron medidas eugenésicas tan drásticas como las que se tomaron en algunos estados de Estados Unidos o en la Alemania nazi como la esterilización. Con excepción de la ley aprobada en Veracruz en 1932, que estuvo vigente algunos meses,

6. Véase por ejemplo Saúl Velasco Cruz, Racismo y educación en México, Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año LXI, núm. 226, Universidad Autónoma de México, enero-abril 2016, pp. 379-408.

7. Para conocer más sobre el tema véase Rutledge M. Dennis, Social Darwinism, Scientific Racism, and the Metaphysics of Race, The Journal of Negro Education, vol. 64, núm. 3, 1995, pp. 243-252.

en este país no se generalizó. Incluso, la legislación nazi de esterilización con fines eugenésicos fue fuertemente criticada por la Sociedad Mexicana de Eugenesia en 1934 (Suárez y López-Guazo, 1999, p. 192). Sin embargo, los psiquiatras mexicanos que se desarrollaron profesionalmente al interior del Manicomio General recibieron su influencia o fueron parte de esta sociedad eugenista, como el doctor Edmundo Buentello, quien presidió esta organización y dirigió el manicomio de La Castañeda; la doctora Mathilde Rodríguez Cano, primera psiquiatra mexicana y el doctor Santiago Ramírez, también director del Manicomio General. Esta sociedad, incluyó además a intelectuales como el arqueólogo Manuel Gamio (archivo H-192, s.f.).

Como ya se mencionó, el estigma tiene una naturaleza relacional y procesual. Su reproducción en el mundo cotidiano no depende únicamente de los actos individuales de los “normales”, sino de instancias que legitiman su contenido a través de diferentes medios, entre ellos el discurso médico. Sobre este punto, relativo al carácter estructural del estigma, puede acotarse a continuación: “Lo que es clave en la discriminación estructural es que la decisión de estigmatizar no sucede en el nivel interpersonal. Más bien, las políticas discriminatorias ejercen sus efectos adversos por la vía de fuerzas mayores y sistémicas” (Hsin et al, 2007, p. 7). El carácter sistémico del estigma, pues, habrá de condensarse en el terreno individual, a través de prácticas, diálogos e interacciones que se entrelazan, a nivel cotidiano, con las leyes, los discursos mediáticos, los saberes de sentido común, los discursos académicos, entre otros.

En este caso, los eugenistas mexicanos establecieron un vínculo entre la raza indígena, la delincuencia y las enfermedades mentales, pues se consideró que el origen de la delincuencia era biológico-hereditario y, entre la “población india” se consideraba existía entre sus antecedentes patológicos hereditarios el alcoholismo y la sífilis (Horcasitas, 2007, p. 117). Esta relación se trasladaría también al migrante, pues entre quienes se iban al vecino país del norte, se encontraba principalmente a miembros de estos grupos. Incluso figuras como Manuel Gamio, que además de dedicarse al estudio de los migrantes mexicanos en Estados Unidos fue director de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización de la Secretaría de Agricultura y Fomento, señalaba que era necesario ascender la mente del campesino y encontraba que entre esta población se podía ubicar que quienes había estado en Estados Unidos se observaba que habían elevado “su estándar de vida material e intelectual” debido a su contacto con “nuevas ideas” (Horcasitas, 2007, p. 96).

La Castañeda registró el ingreso de mexicanos deportados provenientes de Estados Unidos, al menos desde 1917. Los médicos de esta institución no expresaban sorpresa ante la llegada de quienes “han enviado los angloamericanos expulsándoles de su país” (s.f. 1), pero fue hasta mediados de la década de 1920 que su presencia llamó su atención y se plantearon entender qué impacto tenía la migración en la salud mental de las personas.

Uno de los psiquiatras más importantes de la época, el Doctor Edmundo Buentello, fue parte de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, así como jefe del Servicio de Higiene Mental del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación. Este departamento formaba parte de un proyecto de los gobiernos posrevolucionarios que promovieron programas para el mejoramiento de la raza y la prevención de la degeneración de la sociedad. Sin embargo, esto no era sólo

una preocupación en México, a nivel mundial existía un activo movimiento a favor de la higiene mental. A esto, el médico Silvestre Salgado proponía que, en México, dicho movimiento debía encontrar a los médicos en plena actividad “para contribuir así al advenimiento de una raza selecta y sana” (Salgado, 1933, p. 8).

El Dr. Buentello llamaba la atención del gobierno mexicano sobre el peligro de lo extranjero. Desde su posición propuso legislar sobre el ingreso de extranjeros al país, haciendo hincapié en la necesidad de contemplar la condición mental de los inmigrantes, no sólo por el daño que podían significar para la población mexicana, también porque –según las ideas de la época– el complejo de inferioridad de mexicano promedio lo ponía en una situación vulnerable:

La decisiva influencia que los extranjeros ejercen en México debe preverse sobre todo si se tiene en cuenta la habitual sugestibilidad, el deseo de imitación y el sentimiento de inferioridad del mexicano con respecto a ellos, factores que se transforman en elementos de capital importancia cuando se trata de los problemas de higiene mental y del bienestar nacional futuro (Suárez, 2005, pp. 110-111).

Durante los cursos impartidos en la clase de Psicología, Enfermería Psiquiátrica e Higiene Mental, en la Facultad Nacional de Enfermería de la Universidad Nacional, Buentello señalaba compartir la idea respecto al sentimiento de inferioridad del mexicano, tal como lo explicaba el filósofo Samuel Ramos (Ramos, 1951) quien, a su vez, había realizado sus reflexiones filosóficas guiado por el psicólogo Alfred Adler, alumno de Sigmund Freud. Para Buentello, dicho complejo volvía al mexicano “irritable, machista y particularmente susceptible como corresponde a una personalidad primitiva y simplista, con falta de confianza en sí mismo”, (Buentello y Villa, 1950, p. 270), lo que explicaba el “reflejo de inmovilización ante el peligro” entre la población indígena y mestiza de México. La generalización derivaba, a su vez, de las teorías, respecto al subconsciente que Carl Jung, también discípulo de Sigmund Freud, exponía: “Por el solo hecho de pertenecer a una determinada raza o nación, tenemos un cierto número de elementos con los cuales nacemos, que corresponden a nuestra manera de sentir, de facilitar el camino a determinados elementos afectivos y canalizaciones más fáciles” (Buentello y Villa, 1950, pp. 183-184).

Para el Dr. Buentello, las acciones del gobierno mexicano debían estar encaminadas a “elevar a sus débiles, socialmente hablando, hacer una patria mejor”, y concluía que “la salud mental de cada hombre es el mejor capital de una Nación” (Buentello y Villa, 1950, p. 421). La idea que el Estado debía llevar el control y promover el mejoramiento de la raza estaba presente en sus discursos y son un reflejo de las ideas eugenistas estadounidenses que promovieron en su país, con mucho éxito, leyes restrictivas de migración bajo el argumento de que se desconocían los elementos genéticos que podrían traer consigo estos individuos. Con base en la categorización de razas hecha por los antropólogos europeos desde el siglo XIX, los eugenistas aseguraron que las razas de piel más oscura no eran tan evolucionadas como las más claras (Winfield, 2007, p. 71).

Otro de los psiquiatras prominentes del Manicomio General fue el Dr. Leopoldo Salazar Viniegra, quien trabajó en La Castañeda desde 1925 después de graduarse como

especialista en neuropsiquiatría en la Facultad de Medicina de París (s.f 2). Salazar fue un colaborador del presidente Lázaro Cárdenas. Su mayor aportación sería en el ámbito de las toxicomanías. Dirigió el Departamento de Salubridad por dos años, fue encargado de la Dirección de Toxicomanía y el Hospital de Toxicomanías, anexo al Manicomio de la Castañeda. Una de las propuestas del Dr. Salazar en torno a la migración fue la del diagnóstico médico Psicosis del Repatriado que presentó en 1934 ante el Ateneo de Médicos del manicomio. Con esta etiqueta intentaba sintetizar los trastornos mentales presentes en internos en la institución que habían sido deportados desde Estados Unidos. Y más allá de que no logró consolidarse como un término aceptado por la comunidad psiquiátrica mexicana, nos ofrece una mirada a través de la cual podemos acercarnos a las discusiones de esta comunidad médica respecto a los emigrantes mexicanos que regresaban a México.

El doctor Salazar expuso que la psicosis del repatriado era producto de la adversidad que enfrentaban los mexicanos en Estados Unidos y de la falta de trabajo, que acompañadas del consumo de alcohol podían desatar mecanismos esquizoides. La cura de estos pacientes se encontraba, según el propio Salazar, en el internamiento, en donde la falta de un ambiente hostil y el reposo podían regresar a los internos a su estado normal.⁸ Pero, aunque la descripción de las posibles causas y síntomas de este diagnóstico no hacen referencia a la raza específicamente, es posible observar el estigma que pesa sobre los migrantes y el grupo social al que pertenecen, ambos elementos a considerar.

En 1935 fue internado en el Manicomio General un mexicano deportado de Estados Unidos (s.f. 3). En su expediente es posible encontrar que el Dr. Salazar, al describirlo físicamente hizo hincapié en su “Tipo indio auténtico”. En la descripción que se hace al momento de ser internado, enfatiza una “falta de cultura”, anota que no sabe leer ni escribir, y concluye que dada su condición mental “procede casi por instinto animal”. Una de las razones que, consideraba Leopoldo Salazar, volvía la situación de los mexicanos en Estados Unidos más vulnerable a provocar algún tipo de trastorno mental derivaba, primero, del desconocimiento del idioma inglés y, segundo, lo mal habituados al trabajo duro y a las breves jornadas de 8 horas y a las ayudas sindicales que tenían en México (Ríos Molina, 2010, p. 1323).

En el expediente de otro deportado al que Dr. Salazar diagnosticó con psicosis del repatriado, explicó:

Es analfabeta y puede inferirse que por condiciones de incultura y torpeza emprendió la aventura de emigrar, desequilibrándose allá probablemente tal vez bajo la forma descrita por mi como Psicosis de los Repatriados, pero posiblemente siendo un esquizofrénico (s.f. 4).

En otro caso, señaló:

En el caso debe tenerse en cuenta también que se trata de un repatriado en quien posiblemente pueden haber obrado circunstancias situacionales.

8. Descripción hecha a partir de lo señalado por el doctor Salazar en los expedientes de al menos tres pacientes.

Apatía e inexpressión propias de su raza y a la incultura “Esquizofrenia Fisiológica”.⁹

En contraste con la propuesta del Dr. Salazar, el Dr. Buentello señalaba respecto a los emigrantes que deberían ser estudiados como se hacía con las personas que, siendo “normales psíquicamente” se encontraban ante una situación nueva y anormal que mermaba y desviaba su relación con el medio social en el que vivían, y que se conocía como Psicosis de Situación (Buentello y Villa, 1950, p. 396).

En la discusión respecto a la “psicosis del repatriado” entre el Dr. Salazar y el Dr. Buentello, ambos coincidieron en que las condiciones a las que estaban sujetos los mexicanos en Estados Unidos podían desatar desequilibrios mentales, y que era necesario atender esta problemática. En cuanto al término médico, la discrepancia fue un problema de semántica, como lo expresó el propio Buentello. No eran la repatriación, sino la expatriación, y las condiciones traumáticas de esta experiencia donde se encontraba el origen de los problemas de los deportados por locura, por lo que el diagnóstico “psicosis situacional”, propuesto por el psiquiatra y eugenista Paul Bleuler, era suficiente (Buentello y Villa, 1950, p. 148).

Este desacuerdo semántico, incluso, se reflejó en los historiales médicos de los deportados, donde encontramos algunos casos en que un mismo paciente fue diagnosticado por el doctor Salazar, al poco tiempo de su ingreso a La Castañeda, con psicosis del repatriado, pero más adelante el doctor Buentello corregía el diagnóstico por el de “psicosis de situación” (s.f. 5).

Sin embargo, en ambos médicos existía la idea de que entre los emigrantes mexicanos era posible observar ciertos aspectos culturales que determinaban su decisión al momento de irse: “la tendencia a la cobardía y el hábito de vivir en un mundo de fantasías irrealizables en tierras extranjeras” (Molina, 2011, p. 372).

Finalmente, la imagen del emigrante mexicano irá modificándose durante la segunda mitad del siglo XX. Los acuerdos denominados “convenio de braceros”, firmados en el marco de la Segunda Guerra Mundial y que con modificaciones siguieron vigentes hasta 1964, construirán una imagen distinta de esta población, las causas de su partida y, poco a poco, como parte fundamental para la economía mexicana. Esto no implicó que el prejuicio racial desapareciera, simplemente se irá modificando y tendremos que dar cuenta de ello.

5. Conclusiones

El proceso de estigmatización a la persona migrante no es mecánico ni lineal, sino que conlleva diversas afectaciones recíprocas entre el nivel estructural y el individual, dando como resultado modos distintos de dotar de sentido al estigma, así como diferentes formas de resistencia frente a las imposiciones estructurales que discriminan al migrante. También es necesario subrayar que la carrera moral de la persona migrante suele tener

9. Esquizofrenia. “Literalmente ‘disociación mental’. La palabra esquizofrenia ha reemplazado en gran parte en el uso científico a la expresión ‘demencia precoz’. Evita implicaciones referentes a la edad de su iniciación y al aspecto de la perturbación, e insiste en los fenómenos de disociación, por ej. alucinaciones, ilusiones fantásticas y vida emotiva desorganizada, junto con una consistencia intelectual relativa. Algo más amplio que demencia precoz, ya que incluye, basándose en síntomas disociativos, casos que apenas merecerían ese nombre” (Warren, 1974, p. 121).

puntos de inflexión, tales como la llegada al nuevo país, los cambios de hábitos y rutinas, así como el establecimiento de nuevos lazos afectivos y la reconfiguración de los originales.

Habría de recordarse que el racismo es un tipo de estigma tribal que, en este caso, impulsa un segundo tipo: defectos de carácter. El estigma alcanza su carácter sistémico tanto en la práctica cotidiana como en el ámbito institucional. Una de las consecuencias más importantes del “racismo científico” es que otorgó una justificación biológica a la discriminación en contra de las personas migrantes. Al imprimirle un aspecto biológico a la jerarquización de supuestas razas, y en el caso de México con la campaña de mejoramiento racial a través del mestizaje que produjera ciudadanos fuertes y nacionalistas, los migrantes mexicanos, como los campesinos-indios, eran vistos como sujetos que debían ser mejorados.

La figura del emigrante mexicano, asociado a las clases más pobres del país, de piel oscura y entendido como sujetos que debían ser mejorados, quedó atrapada entre visiones encontradas. Por un lado, era sujeto de la discriminación al interior del país por razones de grupo social y fenotipo asociado al atraso. Esto, en la práctica implicaba elementos económicos que los mantenían económicamente vulnerables, lo que favorecía elementos de expulsión hacia otro país. Al mismo tiempo, su exposición al elemento extranjero fue visto de manera ambivalente, pues se valoró su experiencia con otras ideas asociadas a la modernidad, que como señaló Gamio representaba en algunos casos un mejoramiento de su calidad de vida, también fueron considerados, a su regreso al país como petulantes, agringados, lo que se sentía como una traición al proyecto nacionalista que enarbolaba lo mexicano.

Estas ideas sobre los indios, los pobres, los migrantes atravesarían el siglo XX mexicano. Sirva como ejemplo la reflexión de dos intelectuales mexicanos que, aunque separados en el tiempo, comparten una perspectiva común. Por un lado, Samuel Ramos escribía en la década de 1930 sobre “el pelado” –ese mexicano económicamente menos que un proletariado y en la intelectual un primitivo–, a quien definía como aquél mexicano que tiende a imitar otra forma de vida, en una búsqueda inconsciente de superioridad dentro del grupo que le rodea, “vive en un continuo temor de ser descubierto, desconfiado de sí mismo, mientras su debilidad esté presente, amenazando traicionarlo, no puede estar seguro de su fuerza (Ramos, 1951, pp. 52-53). Décadas después, Octavio Paz escribiría específicamente sobre los mexicanos en Estados Unidos, a quienes se refiere como pachucos en el *Laberinto de la Soledad* en términos similares: “Lo que me parece distinguirlos del resto de la población es su aire furtivo e inquieto, de seres que se disfrazan, de seres que temen la mirada ajena, capaz de desnudarlos y dejarlos en cueros (Paz, 2010, p. 15).

Finalmente, es necesario señalar que el tema está lejos de estar resuelto, sin embargo, la posibilidad de explorarlo desde nuevas perspectivas aporta en la mejor explicación de este amplio proceso que va más allá de un movimiento de población, sino que toca aspectos sociales más profundos de las sociedades de expulsión y de atracción.

6. Referencias

Archivo H-192. (s.f.). Archivo Histórico de la Escuela de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (vol. 14 , exp. 93).

- Ayvar Campos, F. J., & Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Cimexus*, 9(2), 71–90.
- Béjar Navarro, R. (1979). *El mexicano*. México: UNAM.
- Buentello y Villa, E. (1950). *Higiene Mental y Psicología Aplicada*. México: Librería de Medicina Editorial.
- Buentello y Villa, E. (1953). Problemas psiquiátrico-asistenciales y sociales del bracero mexicano. En *Memorias del IV Congreso Internacional de Salud Mental* (ciudad de México, 11–19 de abril de 1951). México: La Prensa Médica Mexicana.
- Bustamante, J. A. (2002). *Migración internacional y derechos humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FitzGerald, D. S., & Cook-Martin, D. (2014). *Culling The Masses The Democratic Origins Of Racist Immigration Policy In The Americas*. Harvard University Press.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- González Salinas, O. F. (2016). La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario. *Historia Y MEMORIA*, (13), 301. doi:10.19053/20275137.5207
- Herrera, S. R. (2010). The Pocho Palimpsest in Early 20th Century Chicano Literature from Daniel Venegas to Américo Paredes. *Confluencia. Revista hispánica de cultura y literatura*, 26(1), 21–33.
- Horcasitas, B. U. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920–1950)*. México, D.F.: Tusquets.
- Hsin Yang, L., Kleinman, A., Link, B. G., Phelan, J. C., Lee, S., & Good, B. (2007). Cultura y estigma: la experiencia moral. *Social Science and Medicine*, 64(7), 4–15.
- López, J. (1995). El mito del rockerondero. En *Mitos mexicanos*(pp. 297–304). México: Aguilar.
- Morton A, A. y otros. (1914). *Eugenics: Twelve university lectures*. New York: Dodd, Mead and company.
- Pauly, P. J. (2002). *Biologists and the Promise of American Life: From Meriwether Lewis to Alfred Kinsey*. Princeton University Press.
- Paz, O. (2010). *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica.
- Pillado, M. Á. (2017). Dentro y fuera del paradigma: Representaciones del pueblo chicano en el cine de Alejandro Galindo. *Confluencia: Revista Hispánica de Cultura y Literatura*, 32(2), 53–65. doi:10.1353/cnf.2017.0004
- Ramos, S. (1951). *El perfil del hombre y la cultura en México*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Ríos Molina, A. (2010). Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario. *Historia Mexicana*, 59(4), 1295–1337.
- Ríos Molina, A. (2011). La psicosis del repatriado. De los campos agrícolas en Estados Unidos al Manicomio La Castañeda en la ciudad de México, 1920–1944. *Mexican Studies*, 27(2), 361–384. <https://doi.org/10.1525/msem.2011.27.2.361>
- Salgado, S. (1933). *Impresión general sobre el aumento de las Enfermedades Mentales*(Tesis de grado inédita). Universidad Nacional Autónoma de México.

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (s.f.). Fondo Manicomio General (Sección Expedientes clínicos, Caja 138, Expediente 8019 (18)). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (s.f.). Fondo Manicomio General (Sección Expedientes de Personal, Legajo 2, Expediente 3). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (s.f.). Fondo Manicomio General (Sección Expedientes Clínicos, Caja 335, Expediente 22). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (s.f.). Manicomio General (Sección Expedientes Clínicos, Caja 464, Expediente 24308 (7)). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (s.f.) Manicomio General (Sección Expedientes Clínicos, Caja 350, Expediente 43). Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
- Stern, A. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXI(81), 58-91.
- Suárez y López Guazo, L. (2005). Eugenesia y racismo en México. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado. doi:10.22201/cgep.9786070268847e.2015
- Suárez y López-Guazo, L. (1999). Eugenesia, selección y migración en México. En *Darwinismo, biología y sociedad*(pp. 253-268). Universidad Nacional Autónoma de México. doi:10.2307/j.ctv1xxv06.18
- Warren, Howard. (Ed.). (1974). *Diccionario de psicología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Winfield, A. G. (2007). *Eugenics and Education in America: Institutionalized Racism and the Implications of History, Ideology, and Memory*. Peter Lang Publishing.